

### Versión 4.0.1

Versión de Renta y Patrimonio para realizar la incorporación de datos fiscales. Para acceder debe tener instalada la versión 5.2.23 (o superior) de NCS Entorno Asesorías.

### Contenido de la versión 4.0.1:

- **Incorporación de Datos Fiscales de la AEAT.**

- Se ha activado la opción para la descarga e incorporación de datos de la AEAT. Puede descargar los datos con número de referencia, certificado digital o Cl@ve PIN. Durante la descarga del fichero de datos se comprueba si tiene ratificado el domicilio, si no lo tiene, puede acceder a una opción de la AEAT para ratificar el domicilio y después podrá completar el proceso de descarga. Recuerde que después de realizar el proceso debe activar cada una de las referencias que se traspasan y es muy importante que revise los datos porque se asignan valores por defecto para adaptar los datos a nuestra aplicación. También se activan los botones de las pantallas en las que no se incorporan los datos por falta de información.
- Se ha activado la opción para la obtención del **número de referencia**. Es el botón junto a la opción de 'Descarga del fichero: Referencia' Con esta utilidad puede acceder a la página de la AEAT con los datos requeridos para la obtención del número de referencia (ver ayudas).

- **Pantallas de Renta.**

- Perceptores. Se han añadido nuevos campos para los nuevos tipos de declaraciones rectificativas.
- Rendimientos de capital inmobiliario.
  - Se ha añadido una nueva pestaña para ampliar los datos de arrendamientos con los nuevos tipos de reducciones por arrendamiento de viviendas.
  - Se ha añadido el campo 'Código de País' en la pantalla de 'Inmuebles'.
- Rendimientos empresarial módulos. Se ha añadido la reducción por la 'DANA' (Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre).
- Rendimientos agrícola módulos. Se ha añadido la reducción por la 'DANA' (Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre).
- Ganancias y pérdidas patrimoniales. Se han añadido dos nuevas importaciones.
  - Pérdidas pendientes de compensar por recompra. Si en el ejercicio anterior tenía pérdidas que no fueron computadas por haberse producido la recompra dentro de los plazos legalmente establecidos, se va a importar, pero desactivada para que se active si corresponde incluirla en el ejercicio actual. En el campo de observaciones se copian las fechas de adquisición y de venta para identificar el bien.
  - Subvenciones imputadas por cuartas partes. Se importan las subvenciones de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 que tuvieran marcado el campo de imputar la subvención por cuartas partes en el ejercicio y en los tres años siguientes.
  - Ejercicios anteriores. Se han actualizado los controles de años.
  - Deducciones por inversión en actividades económicas. Se ha actualizado la pantalla de regímenes especiales.

- Traspasos de datos del ejercicio anterior. Se ha actualizado para incluir las nuevas importaciones de ganancias y pérdidas patrimoniales.

- **Liquidación Renta.**

- Actualización de los mínimos para Canarias
- Nuevas escalas de gravamen autonómico para Canarias
- Actualización de las deducciones por inversión.
- Actualización de las deducciones por donativos.
- Modificación de los cálculos de las declaraciones rectificativas con los nuevos tipos.

- **Patrimonio.**

- Liquidación.
  - Actualización de las bonificaciones para Andalucía y Cantabria.
  - Actualización de la escala de gravamen de Andalucía.

#### **Actualización 4.0.0.3 de 13/02/2025:**

- Rendimientos del trabajo. Se ha revisado la lista de conceptos para rendimientos en especie.

#### **Actualización 4.0.0.2 de 13/01/2025:**

- Actualización de los procesos internos de grabación de datos.

#### **Actualización 4.0.0.1 de 10/12/2024:**

- Liquidación Renta. Informe comparativo. Actualización del comparativo para los casos en los que en el ejercicio 2023 tenía declaración complementaria y no sacaba los datos de los años anteriores a 2023.

#### **Contenido de la versión 4.0.0:**

- **Traspaso de datos del ejercicio 2023.**

- Se accede al traspaso desde la opción 'Utilidades' del menú.
- Debe marcar los clientes que va a traspasar.
- Puede seleccionar solo el traspaso de 'Perceptores' o solo 'Rendimiento de capital inmobiliario' o 'Datos económicos' (estos dos últimos incluyen los perceptores). El traspaso de datos económicos, además de las referencias de pantalla, incluye las importaciones de saldos pendientes de ejercicios anteriores (planes de pensiones, pérdidas patrimoniales, bases negativas, deducciones por inversión e importes de ganancias y pérdidas con precio aplazado). No podrá volver a seleccionar los clientes a los que le haya realizado el traspaso completo.
- Tiene opción de borrar los datos traspasados para realizar un nuevo traspaso. Para ello, seleccione el cliente y pulse el botón 'Deshacer', se borrarán todos los datos de ese cliente y el tipo de traspaso realizado.

- **Pantallas de Renta.**

- Perceptores. Se han actualizado los controles al grabar.
- Rendimientos de capital inmobiliario.
  - Se ha modificado el cálculo del rendimiento mínimo computable en caso de arrendamiento a familiares para incluir los rendimientos de inmuebles accesorios
  - Se han actualizado los cálculos de 'Amortización Inmovilizado' para el ejercicio 2024.
  - Se han añadido campos en el apartado de 'Límite de Amortización' para permitir que se aplique un límite manual o automático. En el límite automático se cogen datos de la pestaña 'Amortización Inmovilizado'. en ambas opciones se hace un cálculo por defecto y en el límite manual se puede modificar.
- Rendimientos de actividades en estimación directa. Se ha actualizado la lista de epígrafes.
- Rendimientos empresarial módulos. Se ha actualizado la reducción general, para el ejercicio 2024 es del 5%.
- Rendimientos agrícola módulos. Se ha actualizado la reducción general, para el ejercicio 2024 es del 5%. Se han actualizado los índices de rendimientos.
- Ganancias y pérdidas patrimoniales.
  - Se han actualizado los campos de amortizaciones.
  - Se han actualizado las importaciones de operaciones aplazadas en ejercicios anteriores.
- Reducciones base imponible /Otros. Se han actualizado las importaciones de saldos pendientes de ejercicios anteriores. La importación se realiza de forma automática si realiza el traspaso de datos económicos de ejercicios anteriores, pero tiene la opción de hacerlo directamente desde la pantalla.
- Ejercicios anteriores.
  - Se han actualizado los controles de años.
  - Se han actualizado las importaciones de saldos pendientes de ejercicios anteriores. La importación se realiza de forma automática si realiza el traspaso de datos económicos de ejercicios anteriores, pero tiene la opción de hacerlo directamente desde la pantalla.
- Deducciones por inversión en actividades económicas.
  - Actualización del apartado de saldo pendiente de ejercicios anteriores.
  - Se ha modificado la pantalla de regímenes especiales y se han añadido nuevos tipos.
  - Nueva importación de saldos pendientes. La importación se realiza de forma automática si realiza el traspaso de datos económicos de ejercicios anteriores, pero tiene la opción de hacerlo directamente desde la pantalla.

- **Liquidación Renta.**

- Actualización de las reducciones de rendimientos del trabajo.
- Actualización del porcentaje de gastos de difícil justificación para actividades en estimación directa simplificada.
- Actualización de los cálculos de los saldos pendientes de ejercicios anteriores.
- Actualización controles en la aplicación de los mínimos.
- Nuevas escalas de gravamen autonómico para Islas Baleares, Cantabria y La Rioja.
- Actualización de las deducciones por inversión.

- 
- Actualización de la deducción por obras de rehabilitación energética para incluir los saldos pendientes de ejercicios anteriores.
  - Nuevos límites y porcentaje de deducción de donativos a entidades sin fines lucrativos.
  - Modificación de los cálculos de las deducciones por familia numerosa o discapacidad.
  - Actualización de los controles e informes de la opción de 'Obligados a declarar'.
  - Informe comparativo. Incluye los datos de cinco ejercicios: 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
- **Patrimonio.**
    - Valores representativos de la participación en fondos propios. Se han añadido controles sobre el campo 'Clave' y 'Tipo de valor'.
    - Liquidación.
      - Nueva reducción para Islas Baleares.
      - Informe comparativo. Incluye los datos de cinco ejercicios: 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
  - **Control de usuarios.** Se han revisado los controles para la aplicación 'Reglamento Europeo de Protección de Datos'.
  - **Informes.** Se ha añadido un nuevo informe de clientes que tienen 'Ingreso Mínimo Vital'.

### **Instrucciones de instalación:**

- 1.- Leer atentamente estas instrucciones y seguir el orden establecido.
- 2.- Salir de todas las aplicaciones.
- 3.- Descargar máster.
- 4.- Instalar máster.
- 5.- Entrar en la aplicación.